

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que: En los autos caratulados CARDOZA CRUZ, MONICA s/Ciudadanía por Naturalización, Expte. Nº 11.409/A, la Sra. Mónica Cardoza Cruz, hija de Segundo Raúl Cardoza Banda y de María Cruz Calvay, nacida el 05 de septiembre de 1985 en el pueblo de Chiclayo, Perú, con D.N.I. Nº 94.027.905 y con domicilio real en Pasaje Grondona 918 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía Argentina por Naturalización. Secretaría, 01 de junio de 2012. Luis Alejandro Chede, secretario.

\$ 15 170165 Jul. 5

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Silvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sita en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que: En los autos caratulados HURTADO GONZALES CARMEN s/Solicita Ciudadanía, Expte. Nº 11685, la Sra. Hurtado Gonzales, Carmen Cecilia, hija de David Hurtado y Gilda Gonzales, nacida el 12 de junio de 1985, en el Consejo Provincial de Arequipa, Perú, con D.N.I. Nro. 93.999.913, y con domicilio real en calle Italia 126, Piso 1 "A" de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía Argentina por Naturalización. Secretaría, 5 de junio de 2012. Luis A. Chede, secretario.

\$ 15 170028 Jul. 5

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del señor Juez a cargo del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 2 de Rosario, Dra. Domínguez, dentro de los autos caratulados: SAEZ, ESTELA REGINA NORMA c/ROSARIO BUS y Ots. s/Declaratoria de Pobreza, Expte. Nº 769/11 se ha resuelto lo siguiente: Rosario, 29 de Mayo de 2012. Al punto 1, agréguese. Al punto 2, atento lo solicitado cítese por edictos al Sr. FERNANDO ANDRES FARIAS y a LITORAL CONSTRUCCIONES S.R.L. para que comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismos en el diario BOLETIN OFICIAL y en el Hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Expte. Nº 769. Fdo. Dra. Domínguez (Juez). Rosario, 15 de Junio de 2012. María Paula Ravena, secretaria.

\$ 11 171807 Jul. 5 Jul. 10

La Sra. Jueza Dra. Sabina M. Sansarricq, a cargo del Tribunal Colegiado de Familia Nº 5, de Rosario, cita y emplaza al demandado en autos: QUIROGA, VALERIA s/Reconocimiento de Tenencia, Expte. 1051/11, Sr. LUCAS JULIAN MARTINEZ, para que comparezca por ante este Tribunal a estar a derecho dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 26 de Junio d2 2012. Luis Bitetti, secretario.

\$ 11 171913 Jul. 5 Jul. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber a los herederos de ESTELITA LOPEZ que en los autos caratulados FERNANDEZ MIGUEL s/Prescripción Adquisitiva, Expte. 647/09, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 16 de mayo de 2012. Déjese sin efecto el escrito cargo 3372/12. Por contestada vista, cítese y emplácese a los herederos a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiése al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral como lo solicita. Requírase al Dr. Rodríguez Luis para que en el término de dos días reintegre los autos CARBONE ANTONIO y/o s/Sucesión, Expte. Nro. 1412/03, bajo los apercibimientos de ley. Expte. Nro. 467/09. Fdo.: Dra. Giles (Jueza); Dr. González (Secretario). En consecuencia quedan Ustedes debidamente notificados que se los cita a comparecer a estar a derecho. Sergio A. González, secretario.

\$ 11 171776 Jul. 5 Jul. 10

El Juez de Circuito 3ra. Nominación de Rosario, en autos: OREGLIA RAUL c/RUSCICA ALEJANDRA y O. s/Cobro de pesos, Expte. N° 181/11 emplaza a los herederos de don JUAN RUSCICA, dentro del término de cinco días de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía (Art. 597 C.P.C.C.). Rosario, Secretaría, 26 de junio de 2012. Alejandra Juliana Martínez, secretaria.

\$ 11 171772 Jul. 5 Jul. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín se hace saber que dentro de los autos caratulados SOCIEDAD MUTUAL DE EMPLEADOS PUBLICOS DE LA 2DA. CIRCUNSCRIPCION DE ROSARIO s/Autorización Judicial, Expte. N° 44/2011 se ha dictado la resolución N° 4427 de fecha 19 de junio de 2012 por la que se resuelve: "... I) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia, autorizar a la Sociedad Mutual de Empleados Públicos de la 2da. Circunscripción de Rosario para desocupar los restos mortales de las siguientes personas: Mora Rosa L.C. 5.558.734; Raelle y Alegre Juan Victorio L.E. 2.200.012; Troncoso Argentino F. L.E. 2.105.760; García Sara González de L.C. 1.036.305; Yunes María Elva Torres L.C. 6.309.549; Torre Evaristo L.E. 3.745.480; Longo Luis Angel, Ceccotti Lucila D.N.I. 5.548.945; Pérez Juan Marcial L.E. 5.364.065; Carrozo de Martínez Cristina L.C. 3.709.024, Sánchez Manuel María L.E. 2.201.206; Grini Paulina Rosa E. L.C. 1.034.847, Sosa Dora E. L.C. 1.096.225; Castro Ana Ovalle de L.C. 2.824.769; Intorbida Nello L.E. 3.693.768; Díaz Elvira Guillerma L.C. 5.547.907, López Carlos Alberto L.E. 6.023.986; Meinert Clementina I. L.C. 1.097.228; Hang Haydee de Haue L.C. 5.553.964; López de Ferreyra Nora L.C. 5.565.406, Richard Amalia Luisa L.C. 1.512.266, Martínez David Cirilo L.E. 3.677.024, Rosito Sara Bernard de L.C. 5.523.622, Caniggia Norberto A. L.E. 5.991.288; Díaz Sara Margarita L.C. 5.548.716, María Gaité Pairola L.C. 1.099.367, Moyano Teodoro Hércules L.E. 5.974.903, Pascazzi Susana L.C. 5.506.554; Aredes Ina Rosa de L.C. 2.620.410; Cullo de Verano Ana L.C. 1.972.044, Pesson Eduardo L.E. 3.686.747; Petra Escolar M. Auxiliadora L.C. 1.721.767; Palazzo Leonor A. Lotito L.C. 1.105.236; Novillo Redolfi Camilo D.N.I. 2.181.429; Quiróz Roberto L.E. 2.125.121; Intorbida Catalina L.C. 5.528.934; Castilla Sara D.N.I. 1.040.311; Ventimiglia Catalina D.N.I. 6.634.670, Rodríguez Rosa Lacovara de L.C. 1.506.854; María de Bensuley, Sánchez Celsa Yolanda Martínez de L.C. 1.034.916, y proceder a la cremación de los restos mortales a través de los institutos municipales que correspondan. II) Otorgar un plazo de 60 días a partir de la notificación de la presente a fin de que compareciente de fs. 134 efectúe el retiro, de los restos mortales de su Sra. madre María Elena Cárcel de Keena, fallecida el 05 de diciembre de 1988 del Panteón Social para ser depositados en otro nicho. III) Regular los honorarios del Dr. Sergio P. Cha en la suma de \$ 766,74 -2 JUS-... Auto N° 4517 de fecha 28 de junio de 2012: Vistos y considerando... advirtiendo el suscripto que en el auto Nro. 4427/2012 (fs. 32) se ha incurrido en una omisión involuntaria en el sentido que no se ha consignado que los honorarios regulados son también a favor de la Dra. Bruno Hebe Carolina y en proporción de ley ... Resuelvo: Aclarar el auto interlocutorio 4427/2012 ampliándolo en el sentido señalado. Insértese y hágase saber. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 17,50 171770 Jul. 5 Jul. 10

El señor Juez de Primera Instancia de Ejecución de Circuito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: EPE c/DE GAETANO HECTOR MARIO s/Juicio Ejecutivo, Expte. 1948/09 ha declarado la rebeldía del demandado De Gaetano Héctor Mario, siguiendo el juicio sin su representación. Seguidamente se transcribe el Decreto que ordena la medida: Rosario, 7 de Febrero de 2012. Informando verbalmente el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde. (Expte. N° 1948/09). Fdo.: Dr. Sedita (Juez) Dra. Somaschini (Secretaria). Rosario, 1 de Junio de 2012. Ma. Genoveva Somaschini, secretaria subrogante.

S/C 171739 Jul. 5 Jul. 10

El señor Juez de Primera Instancia de Ejecución de Circuito de la 1ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: EPE c/ARIAS MIRTA EUGENIA, s/Juicio Ejecutivo, Expte. 1336/08 ha resuelto ordenar se lleve adelante en un todo la ejecución contra los bienes de Arias Mirta Eugenia hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma reclamada con más intereses. Seguidamente se transcribe el Fallo que resuelve: N° 1403. Rosario, 16 de Marzo de 2012. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra los bienes de Arias Mirta Eugenia hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma de \$ 866,32 con más los intereses calculados en la tasa activa sumada para operaciones de descuento de documentos a 30 días del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y punitivos en un 50% de los anteriores. Costas a la demandada (Art. 251 del C.P.C.). Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber a. (Expte. Nro. 4865/07). Fdo.: Dr. Amsler, (Juez). Patricia Silvestri, secretaria.

S/C 171767 Jul. 5 Jul. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a Lanesi, Alejandra Andrea en su carácter de titular de la cuenta de Ingresos Brutos, N° 021-287778-0, para que comparezca a estar a derecho en el término de ley en los autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/LANESI, ALEJANDRA ANDREA s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 913/05 bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal). Rosario, 2012. Agustina Filippini, secretaria.

S/C 171704 Jul. 5 Jul. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados LONGO MARISOL DANIELA s/Propia Quiebra, (Expte. N° 384/12), por sentencia N° 1617 de fecha 21/06/12, se ha declarado la quiebra de MARIA EUGENIA MIÑO, con domicilio real en calle Salvat 3395 de Rosario y domicilio legal en calle Santa Fe 1410, piso 2, Of. 13 de Rosario, D.N.I. 21.662.311. En consecuencia intímese al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquél a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

S/C 171657 Jul. 5 Jul. 12

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoprimer (11ra.) Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se notifica a Luis Graciano Gret y Redin, Herminia María Donata Garaguso y Matera, Ada Isolina Angélica Garaguso y Matera, Alfredo Garaguso y Matera, Juan Garaguso y Matera, Catalina Garaguso y Matera y Alicia Bonet de Garaguso y a los sucesores de éstos, y titulares dominiales del inmueble ubicado en calle Colectora entre las de Cullen y Ugarte y calle Oncativo de la ciudad de Rosario, registrado catastralmente con la partida 160313-716504-0000-1, designado como manzana S/M 47, Sección 13 y terceros interesados, que en autos JUAREZ, LUCIANO DANIEL c/GRET y REDIN, LUIS GRACIANO y Ots. s/Intimación de pago (Art. 260, C.P.C.C.), (Expte. 1257/11), se ha dictado lo siguiente: Nro. 230. Rosario, 22 de Febrero de 2012. Y Vistos: Los autos caratulados Juárez, Luciano Daniel c/Gret y Redin, Luis Graciano y Ots. s/Intimación de pago (Art. 260 C.P.C.C.), Expte. 1257/11 venidos para resolver el pedido de revocatoria esgrimido:... Y Considerando:... Por lo tanto, Resuelvo: Revocar por contrario imperio los decretos de fecha 29/11/2011 y 07/12/2011 y en su lugar; tener por presentado, domiciliados, en el carácter invocado por derecho propio. Por iniciada la acción inyuccional por cobro de honorarios. Intímese al deudor por el término de tres días bajo apercibimientos de precederse en la forma establecida para el cumplimiento de la sentencia de remate. Notifíquese por cédula. Agréguese la documental en copia acompañada, únase por cuerda con los principales Leiva, Pablo Alberto s/Prescripción Adquisitiva Veinteñal, Expte. 1986/00. Fdo.: Dra. Delia M. Giles (Jueza); Dr. Sergio González (Secretario). También se dispuso: Rosario, 23/2/12. Como se solicita. Fdo.: Dra. Delia M. Giles (Jueza); Dr. Sergio A. González. Rosario, 28 de Febrero de 2012. Se deja constancia que se fijó copia de edicto en la cartelera respectiva. Fdo.: Dr. Sergio A. González. Rosario, 21 de marzo de 2012. Certifico que el presente edicto fue publicado en el diario correspondiente por el término de ley. Fdo.: Dr. Sergio A. González. Rosario, 14 de Junio de 2012. Téngase presente lo manifestado. Publíquense los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de planta baja. Expte. Nro. 1257/11. Fdo. Dr. Sergio A. González. En consecuencia, se los intima en los términos del Art. 260 del C.P.C.C., al pago de la suma de \$ 1.245.825 (un millón doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos veinticinco) o la que resulte -a la fecha de pago- equivalente a 3.836,385 jus arancelarios (Cfme. Art. 32, Ley 6767), con más el aporte del 13% correspondiente a la Caja de Jubilaciones de Abogados y Procuradores de la Pcia. de Santa Fe (a cargo del obligado al pago), los intereses fijados en el auto regulatorio e I.V.A. si correspondiere al momento de la efectiva percepción del crédito; bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 28 de junio de 2012. Sergio A. González, secretario.

\$ 17,50 171752 Jul. 5 Jul. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, en los autos caratulados SILANES JOSE MARIA s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nro. 1089/11, declara rebelde a la parte demandada (herederos de José Félix Gómez), ordenando proseguir el juicio sin su representación y designa fecha para sorteo de defensor de oficio para el día 6/9/12 a las 9 hs. Rosario, 28 de Junio de 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría de la autorizante, se hace saber que se ha Resuelto: Rosario, 14/06/12. N° 1347. Declarar en estado de falencia a Daniel Gustavo Durán, D.N.I. Nro. 26.005.019, con domicilio en Pje. Santiago 1290 de Granadero Baigorria (Pcia. de Santa Fe). Anótese la inhibición general del fallido en el Registro General de Propiedades. Intímese al fallido y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquél, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intímese al fallido para que dentro del término de 24 horas, haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevare. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Intímese al fallido, para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Hágase saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización judicial, hasta la presentación del informe general por parte de la sindicatura. Procédase a la realización de los bienes del fallido, por medio de martillero, cuya designación se dará por sorteo de la lista respectiva. Ordénese la confección del inventario de los bienes del fallido, en el término de 30 días, el que comprenderá sólo rubros generales. Hágase saber que en los presentes deberá intervenir la misma sindicatura que en el concurso preventivo, quien deberá aceptar el cargo en condiciones de ley. Notifíquese a la A.F.I.P., D.G.R., A.P.I. y Municipalidad de Rosario. Los acreedores posteriores deberán requerir verificación por vía incidental en los términos del Art. 202 L.C.Q. Publíquense edictos de ley. DURAN, DANIEL GUSTAVO s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra. Expte. N° 845/10. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

S/C 171669 Jul. 5 Jul. 12

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados PENDOLA, JOSE y Otra c/RICCI, DIOLINDO y Otros s/Juicio de Escrituración, Expte. N° 551/2009, se hace saber que se cita y emplaza a los demandados, Sr. Deolindo Ricci, Sr. Camilo Pérez Regó y Comi Pini S.R.L. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: Rosario, 23 de abril de 2010. Por presentado, con domicilio constituido, y en el carácter invocado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción ordinaria que se expresa. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del plazo de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Líbrese oficio al Registro Público de Comercio a los fines de que informe si existen antecedentes de los demandados. Fdo. Ramunno (Juez). Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 11 171670 Jul. 5 Jul. 10

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 12 de Rosario, Dra. Fabián Bellizia, hace saber que en autos BOGLIONE, SERGIO E. s/Quiebra, (Exp. 525/10) ha aceptado el cargo la Síndico designada en autos C.P.N. Liliana María Pierabella, domiciliada legalmente en calle Cochabamba 462 de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 14 a 20 horas. Se ha dispuesto fijar como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación a la Síndico el 21 de agosto de 2012. Para la presentación del Informe Individual se ha designado el día 02 de octubre de 2012 y para la presentación del Informe General el día 15 de noviembre de 2012. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días. Fabián Bellizia, Juez. Rosario, 27 de Junio de 2012. Milca Mileva Bojanich, secretaria.

S/C 171658 Jul. 5 Jul. 12

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de Rosario, en los autos denominados: Díaz, Eva Diana contra Barraquero, Miguel sobre Demanda de Escrituración, Expte. N° 549/07, hace saber la resolución del siguiente tenor: N° 2092. Rosario, 12/09/11, Y Vistos: Los presentes caratulados: DIAZ, EVA DIANA c/BARRAQUERO MIGUEL s/Demanda de Escrituración, Expte. N° 549/07, y Considerando:... Que atento constancias de autos, no surge obstáculo legal alguno a que el suscripto otorgue la autorización judicial supletoria que contempla el primer párrafo del artículo citado; más aún cuando se encuentra la sociedad conyugal disuelta por el fallecimiento de uno de los cónyuges y no se encuentra justificada la oposición. Por ello, Resuelvo: Hacer lugar a lo solicitado, y en consecuencia, prestar judicial autorización en los términos del Art. 1277 C.C. Insértese y hágase saber, (Expte. N° 549/07). Firmado. Dr. Ramunno, Juez; ante Dra. Reynoso: Secretaria. Rosario, 18 de Junio de 2012. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 11 171879 Jul. 5 Jul. 10

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, cita y emplaza por edicto en la forma ordinaria a los herederos de FERNANDO EMILIO CAMMAROTA, bajo apercibimientos de nombrarse curador, atento a lo normado por el Art. 597 del C.P.C. dentro de los autos caratulados SAYONE SARA INES c/HERNANDEZ GEORGINA y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expediente N° 808/2010. Rosario, 28 de Marzo de 2012. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 11 171865 Jul. 5 Jul. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita, secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del demandado Sr. Emilio Traba, L.E. 2.165.700, para que conforme lo dispuesto por el Art. 597 C.P.C.C.S.F. dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/TRABA EMILIO s/Apremio, Expte.: 14315/08, en trámite por ante el Juzgado mencionado, donde se los cita de remate conforme el siguiente decreto: Rosario 15/12/09. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado, con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina: Notifiquen los empleados del juzgado y/o la oficina respectiva. Téngase por designado notificador ad-hoc al propuesto. Exp. N° 14315/08. Fdo.: Dr. Sedita, Juez; Dr. Barés, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de agosto de 2011. Carlos Barés, secretario.

S/C 171859 Jul. 5 Jul. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita en los autos: GARBARINO SAICEI contra HERRERA, LEONARDO A. sobre Juicio Ejecutivo, Expte. Nro. 3157/2011 ha dispuesto notificar al señor Leonardo Ariel Herrera, D.N.I. N° 32.176.608 el siguiente decreto: Rosario, 11 de junio de 2012. Informado verbalmente el Actuario que la demandada no compareció a estar a derecho, declárese rebelde. Exp. N° 3157/11. Firmado: Dr. José Luis Sedita, Juez; Dr. Carlos Bares, Secretario. Rosario, 21 de Junio de 2012. Carlos Barés, secretario.

\$ 11 171906 Jul. 5 Jul. 10

El Sr. Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos MAGROVE S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. Nro. 187/12, se ha resuelto mediante resolución Nro. 1338/12, de fecha 22/06/2012: 1) Dejar sin efecto las fechas fijadas mediante resolución Nro. 884/12, de fecha 07/05/12; 2) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos por ante la Sindicatura en Agosto 7 de 2012. Fijar como fechas para la presentación de los Informes Individual y General por parte de la Sindicatura en Septiembre 20 de 2012 y Noviembre 5 de 2012 respectivamente. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 55 171815 Jul. 5 Jul. 12

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos LATTUCA DOMINGO s/Su Propia Quiebra, Expte. Nro. 1903/99, la Sindicatura ha presentado en fecha 07/06/12, Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: Rosario, 7 de Junio de 2012. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley al pedido de regulación de honorarios, autos. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Asimismo por Auto Nro. 1218 de fecha 11/06/2012, se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes, los cuales en su totalidad alcanzarán la suma de pesos treinta y seis mil trescientos cuarenta y seis c/77/100 (\$ 36.346,77), distribuidos de la siguiente manera: Sindicatura: C.P.N. Guillermo A. Fernández Santero: Pesos veintinueve mil setenta y siete c/41 (\$ 29.077,41) y Letrado del fallido: Dr. Charles B. Roberts: Pesos siete mil doscientos sesenta y nueve c/36/100 (\$ 7.269,36). Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 171814 Jul. 5 Jul. 6

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente, hace saber que en autos VALENTINI SERGIO DARIO c/AGROINVERSIONES FIDUCIARIAS INTEGRADAS S.A. y Ots. s/Ejecutivo, Expte. N° 398/09 se ha dictado la Sentencia que a continuación se transcribe: N° 982... Rosario, 15 de mayo de 2012. Y Vistos... y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más un interés equivalente a la tasa activa sumada del Banco Nación para sus operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). Difiendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Quaglia, Juez, Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Secretaría, 26 de junio de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 11 171811 Jul. 5 Jul. 10

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán C. Gutiérrez, hace saber que en los autos caratulados DEB RIVERA, FELIPE R. s/Propia Quiebra, Expte. 940/09 se ha presentado informe final, proyecto de distribución y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 267 de la L.C.Q. Dos días. Sin cargo. Secretaría, 21.06.2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

S/C 171851 Jul. 5 Jul. 6

Por disposición del Dr. L. Ramunno, juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados VILCHE, JOSE RUPERTO s/Concurso Preventivo, Expte. Nro. 1043/96, se hace saber que se ha declarado la conclusión del concurso preventivo de José Ruperto Vilche. A continuación se transcribe la resolución que así lo ordena: Nro. 119, Rosario, 14 de febrero de 2012. Y Vistos:..., y Considerando:...; Resuelvo: Declarar el cumplimiento del acuerdo y en consecuencia establecer la conclusión del presente concurso. Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "El tribunal de Comercio" y cumplimentese con los aportes y sellados según lo dispuesto por el Art. 35 y 36 ley impositiva anual. Fecho, líbrense los despachos correspondientes. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Luis Ramunno (Juez). Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 11 171800 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se hace saber que para los autos LANGE TERESA GABRIELA c/PINCHETTI VICENTE y/o Sucesores s/Declaratoria de Pobreza, Expte. N° 858/04, se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 19/06/12: Para sorteo de Defensor de Oficio, désignese fecha de audiencia el día 06/08/12 a las 10 hs. Notifíquese. Firmado, Dra. Mondelli (juez), Dra. Sauan (secretaria). Rosario, 29 de junio de 2012. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 11 171799 Jul. 5 Jul. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos ROLDAN HUGO RENE s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, (Expte. N° 53/12) ha dispuesto citar al ausente Hugo René Roldán por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses conforme lo dispuesto por el Art. 25 de la ley 14.394. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 28 de Mayo de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15 168815 Jul. 5

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Décimotercera Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados GAGGIOTTI, DANIEL ALBERTO c/RODRIGUEZ, CARMEN ELIDA y Otros s/Ordinario, Expte. N° 173/11, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 15 de junio de 2012. Cítese y emplácese a los herederos de FILIBERTO LOVELL a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. (Art. 597 C.P.C.C.). Líbrese oficio a los fines solicitados. Expte. N° 173/11. Dra. Jessica Cinalli secretaria. Rosario, 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 11 171872 Jul. 5 Jul. 10

El Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (juzgado vacante), en Autos CASACCIA, ROBERTO OMAR s/Declaratoria de Herederos-Sucesión, Expte. 393/2012, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Casaccia, Roberto Omar por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Junio de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 171861 Jul. 5 Ago. 2

El Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (juzgado vacante), en Autos RAYA CONCEPCION y Otro s/Declaratoria de Herederos, Expte. 321/2012, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Concepción Raya; José Rivera por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Junio de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 171860 Jul. 5 Ago. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de NORBERTO LUIS ISARRUALDE por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28/06/12. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 171818 Jul. 5 Ago. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de ERCERO FIORAMONTI por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29/06/12. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 171819 Jul. 5 Ago. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de CARLA PIERINA BORELLO por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29/06/12. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 171820 Jul. 5 Ago. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROSARITO COSME CAMPAÑA por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29/06/12. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 171822 Jul. 5 Ago. 2

El Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (juzgado vacante), en Autos NICODEMO, GUERINO s/Declaratoria de Herederos-Sucesión, Expte. 418/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Nicodemo Guerino por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 171875 Jul. 5 Ago. 2

El Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (juzgado vacante), en Autos LASSALLE, BEATRIZ ROSA s/Declaratoria de Herederos-Sucesión, Expte. 400/2012, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Lassalle Beatriz Rosa por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 171874 Jul. 5 Ago. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimosegunda Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don HUGO JUAN VALSECCHI y de doña ADELA ANGELA ALMADA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27/06/2012. Milca Mileva Bojanich, secretaria subrogante.

\$ 15 171892 Jul. 5 Ago. 2

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO CARRANZA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Junio de 2012. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 171867 Jul. 5 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MINERVA ELOISA OJEDA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 28 de Junio de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 171824 Jul. 5 Ago. 2

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán Gutiérrez, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña HAYDEE REYES CORTEZ para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Junio de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15 171821 Jul. 5 Ago. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MARIO ALBERTO VIDAL y de doña MARIA SALICA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 15 171816 Jul. 5 Ago. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña OLIVA DEL CARMEN CACERES por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 15 171817 Jul. 5 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ALVAREZ ANA RAQUEL para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 29 de Junio de 2012. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 171797 Jul. 5 Ago. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 1ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RUTH GABRIELA LACAS (D.N.I. Nº 12.522.825, por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Junio de 2012. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 171921 Jul. 5 Ago. 2

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "MARTINEZ, JUAN MANUEL s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. Nº 212/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Martínez, Juan Manuel, por el término de 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 171823 Jul. 5 Ag. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor O. García (Juez), Secretaría de la Dra. María Belén Baclini, dentro de los autos caratulados: "DI FULVIO, IDA CARMELITA s/Sucesión testamentaria", Expte. Nº 491/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la extinta IDA CARMELITA DI FULVIO (L.C. Nº 1.090.807) por diez (10) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de Tribunales. Rosario, 29 de Junio de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 171862 Jul. 5 Ag. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Héctor Eduardo Palacio, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "PALACIO, HÉCTOR EDUARDO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1169/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Rosario, 14 de Junio de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 171714 Jul. 5 Ag. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ZULEMA RESA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 1351/11). Rosario, 28 de Junio de 2012. María Sol Sedita, secretaria

subrogante.

\$ 15 171805 Jul. 5 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario (SF), Dr. Pedro A. Boasso, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de GUILLERMO SEGUNDO MOREL, por el término de diez días para que comparezcan al Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 27 de Junio de 2012. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 15 171805 Jul. 5 Ag. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Angela Isabel Rodríguez, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Autos: RODRIGUEZ, ANGELA ISABEL s/Declaratoria de heredero; Expte. Nº 348/2012. Rosario, Secretaría, 19 de Junio de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 171782 Jul. 5 Ag. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CONCEPCION LAVORE, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Junio de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 171786 Jul. 5 Ag. 2

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Rosa María Jiménez, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Junio de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). ROSA MARIA JIMENEZ s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1300/11. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 171671 Jul. 5 Ag. 2

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Rosa María Faravelli, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Junio de 2012. FARAVELLI, ROSA MARIA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 430/12. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 171672 Jul. 5 Ag. 2

Por disposición de la Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber que en los caratulados: SOSA, AIDA IRENE s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 59/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Aida Irene Sosa, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 171665 Jul. 5 Ag. 2

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber que en los caratulados: BRESSI VICENTE s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 228/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Vicente Bressi, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 171664 Jul. 5 Ag. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MINADEO, DOMINGO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Junio de 2012. Milca Mileva Bojanich, secretaria.

\$ 15 171803 Jul. 5 Ag. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de HERRANZ, JOSE EDUARDO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Junio de 2012. Milca Mileva Bojanich, secretaria.

\$ 15 171801 Jul. 5 Ag. 2

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña IRMA DIAZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 26 de Junio de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 171812 Jul. 5 Ag. 2

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don OSVALDO HECTOR FELIZIANI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 26 de Junio de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 171813 Jul. 5 Ag. 2

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANTONIO RAFAEL CELEDONIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD SANCHEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, Junio de 2012. Alfredo Raúl Farias, secretario.

\$ 15 171810 Jul. 5 Ag. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HECTOR MANUEL GIMENEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Junio de 2012. María S. Beduino, secretaria.

\$ 15 171760 Jul. 5 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación de esta ciudad, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante doña Blanca Rosa Leonor Benedetti (L.C. Nº 6.103.002), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Junio de 2012. BENEDETTI, BLANCA ROSA LEONOR s/Sucesión, Expte. Nº 415/2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 15 171755 Jul. 5 Ag. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don DOMINGO RAMON ISAAC y doña HAYDEE APPIANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. Nº 153/12. Rosario, 28 de Junio de 2012. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 15 171806 Jul. 5 Ag. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ALFONSO FREGAPANE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 419/12). Rosario, 28 de Junio de 2012. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 15 171804 Jul. 5 Ag. 2

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría de la Dra. Eliana Martínez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Rosalía Adela López, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: LOPEZ ROSALIA ADELA s/Sucesión; Expte. 75/12. Rosario, 22 de Junio de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 171730 Jul. 5 Ag. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Oscar Enrique Roulin, titular del D.N.I. Nº 5.461.327, por diez días para que comparezcan a este Tribunal dentro de los autos ROULIN OSCAR ENRIQUE s/Sucesión; Expte. Nº 1071/11, a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Junio de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 171711 Jul. 5 Ag. 2

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosegunda Nominación de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Dr. Fabián E. D. Bellizia, en los autos caratulados: TOMICICH, JUAN DANIEL s/Sucesión; Expte. Nº 229/2012, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Daniel Tomicich, por diez (10) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Agustina Filippini, secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario. Rosario, 22 de Mayo de 2012. Milca Meliva Bojanich, secretaria.

\$ 15 171890 Jul. 5 Ag. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Quaglia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor JUAN CARLOS SURIANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos el BOLETIN

OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 15 de Junio de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 171738 Jul. 5 Ag. 2

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juera de Primera Instancia de Distrito Nº 16, Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura Mariana Barco, en los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO SOCIAL DEPORTIVO RACING DE VILLADA c/D´ALLEVA VERDUGO HUGO ALBERTO s/Demanda de Ejecución Hipotecaria; Expte. Nº 1303/2011, se le notifica de la iniciación del presente proceso judicial al Sr. Hugo Alberto D Alleva Verdugo y/o terceros adquirentes, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Asimismo se les notifica a los acreedores hipotecarios que pudieran existir, la iniciación del presente juicio, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 19 de Junio de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 55 171845 Jul. 5 Jul. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de María Susana Redolfi, L.C. Nº 4.285.986, para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: REDOLFI, MARIA SUSANA s/Declaratoria de herederos. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 171802 Jul. 5 Ag. 2

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 de la Primera Nominación de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Coronel, dentro de los autos caratulados: BOARINI MERCEDES y Otro c/MORENO ANTONIO HUGO y Ot. s/Declaratoria de pobreza, Expte. Nº 234/07, se ha dispuesto hacer saber a STM Seguridad del Tercer Milenio, con último domicilio conocido en Tomás le Bretón Nº 4925 (CP 1431) de la ciudad autónoma de Bs. As., que en los presentes se ha dictado la siguiente Resolución: "Nº 255 - Cañada de Gómez, 08 de Marzo de 2012. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la pretensión y conceder a Mercedes Ercilia Boarini, D.N.I. Nº 22.345.459 y Jorge Alejandro. Arguello, D.N.I. Nº 18.129.698, el beneficio de litigar sin gastos contra Antonio Hugo Moreno, Seguridad del Tercer Milenio, Droguería del Sud S.A. y Paraná Seguros S.A. Imponiendo las costas en el orden cansado. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Militello, Juez - Dr. Coronel (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL - Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 12 de Junio de 2012. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 11 171919 Jul. 5 Jul. 10

Por disposición de la Jueza de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 6 de la Segunda Nominación, Dra. María Laura Aguaya, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DIAZ MERCEDES, por diez días para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, de 2012. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 171880 Jul. 5 Ag. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 6 de la Primera Nominación, Dr. Vicente Militello, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANGEL RICARDO SANTILLAN, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, 15 de Junio de 2012. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 171718 Jul. 5 Ago. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 6 Segunda Nominación de Canadá de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría a cargo del Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALBINA ANITA CALCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mayo de 2012. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 171718 Jul. 5 Ag. 2

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladys Silvia López, Secretaría a cargo de la Dra. Nora Elena Baro, se hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "AGROPUERTO SAN LORENZO S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 397/2012, por auto N° 740 de fecha 24/05/2012, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Agropuerto San Lorenzo S.R.L., con domicilio en San Juan N° 449 de la ciudad de San Lorenzo, CUIT N° 30-71087372-7, ordenándose: Disponer se anote la presente apertura en el Registro de Procesos Concursales y en los demás que correspondan, oficiándose; Ordenar se anote la inhibición general de la concursada, oficiándose al Registro General de la Propiedad de Rosario, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios; Ordenar se comunique la presente a la A.F.I.P.; API, Municipalidad de San Lorenzo, oficiándose; Disponer se libren oficios a fin de recabar la existencia de procesos de contenido patrimonial contra la concursada, salvo las excepciones legales del art. 21 de la L.C.Q., y en su caso, solicitar la remisión a esta sede. Disponer la suspensión de los actos de ejecución forzada de los bienes del concursado oficiándose a sus efectos. Por auto ampliatorio se ha resuelto se fijar como fecha hasta la cuál los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura, el día 22/08/2012; para la presentación del informe individual el día 20/09/2012 y la del informe general el día 16/11/2012. Se hace saber que ha sido designada como síndico la Dra. C.P. Rita María Suárez, con domicilio constituido en Richieri N° 414 de la ciudad de San Lorenzo, fijando horario de atención de 13 a 19 hs. (Tel.: 0341-4471315 - Int. 32 - 0341-156620609- mail: ritamariasuarez@hotmail.com.ar. San Lorenzo, 29 de Junio de 2012. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 89,10 171932 Jul. 5 Jun. 12

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. López de Pereyra, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Luz Zulema Paredes, a que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer

sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos; PAREDES LUZ ZULEMA s/Dec. de Herederos; Expte. N° 374/12. San Lorenzo, 27 de Junio de 2012. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 171908 Jul. 5 Ago 2

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo Dra. Liliana Pasquinelli, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña SUSANA MARA LUISA POISSONNEAU, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica Edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por Ley N° 11.287. Raquel Fournier, secretaria. San Lorenzo, 30 de Marzo de 2012.

\$ 15 171781 Jul. 5 Ag. 2

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CASAS, RAMON ALBERTO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1397/10, se cita a Ramón Alberto Casas y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio VOQ 163-09 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 26 de Marzo de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 171716 Jul. 5 Jul. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FACCENDINI, ANDRES FABIAN y Otros s/Apremio, Expte. N° 1396/10, se cita a Andrés Fabián Faccendini y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO 352BUW 02 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 26 de Marzo de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 171713 Jul. 5 Jul. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/VILLANUEVA, JUAN MARCELO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1601/10, se cita a Juan Marcelo Villanueva y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO 421BUW09 y SO 675EKN02 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 26 de Marzo de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 171712 Jul. 5 Jul. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez),

dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y METALURGICA LTDA. y Otros s/Apremio, Expte. N° 1232/10, se cita al señor Cooperativa de Crédito Consumo y Metalúrgica Ltda. y/o Berón Sergio Omar y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14736/3, Sección Iguazú, Manzana B, lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 16 de Mayo de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 171717 Jul. 5 Jul. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/IRALA, RAMON y Otros s/Apremio, Expte. Nro. 1187/10, se cita a Ramón Irala y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO 331AFT-09 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 11 de Abril de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 171699 Jul. 5 Jul. 10

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, en los caratulados: MONTENEGRO CARLOS LORENZO c/LIBERTY ART S.A. s/Demanda Prestaciones Ley 24557, Expte. N° 843/2011 ha resuelto citar y emplazar a herederos y/o sucesores de Carlos Lorenzo Montenegro, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de los cinco días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Griselda Ferrari (Juez). Dora Diez, secretaria.

S/C 171743 Jul. 5 Jul. 10

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Distrito 14 de Villa Constitución, ha dispuesto llamar a herederos, acreedores y legatarios de doña María Irene Lescano a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de diez días. Firmado: Dra. Agueda Orsaria (Juez); Dra. Mirta Armoa, secretaria. Autos: LESCANO MARIA IRENE s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 353/2012. Villa Constitución, 27 de Junio de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 171686 Jul. 5 Ago. 2

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto sito en Saavedra N° 455, Planta Baja, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando G. Villarreal, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso, en los autos caratulados: MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/BASUALDO VICTOR s/Juicio Ejecutivo, Expte. 72/2012, se ha dispuesto notificar al Sr. Basualdo Víctor, D.N.I. 29.113.430, de lo siguiente: Venado Tuerto, 18 de Junio de 2012. Téngase presente lo manifestado. Agréguese cédula que se acompaña. Informando el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Fernando G. Villarreal, (Juez), Dra. Lidia E. Barroso (Secretaria). Venado Tuerto, 26 de Junio de 2012. Lidia E. Barroso, secretaria.

\$ 11 171828 Jul. 5 Jul. 12

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto sito en Saavedra N° 455, Planta Baja, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando G. Villarreal, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso, en los autos caratulados: MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/ARIAS JORGE ROBERTO y Otra s/Juicio Ejecutivo, Expte. 263/2012, se ha dispuesto notificar al Sr. Arias Jorge Roberto, D.N.I. 17.609.603, y a la Sra. Papa Graciela Alicia, D.N.I. 16.592.519, de lo siguiente: Venado Tuerto, 18 de Junio de 2012. Téngase presente lo manifestado. Agréguese cédula que se acompaña. Informando el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Fernando G. Villarreal, (Juez), Dra. Lidia E. Barroso (Secretaria). Venado Tuerto, 26 de Junio de 2012. Lidia E. Barroso, secretaria.

\$ 11 171831 Jul. 5 Jul. 12

Por disposición de Sr. Juez Dra. Rosso María Celeste del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Distrito Judicial N° 3, Pcia. Santa Fe y Secretaría de Dr. Marcelo Saraceni, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Nancy Angela Rodríguez, D.N.I. 3.961.166, para que en el término de ley comparezcan hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos: RODRIGUEZ NANCY ANGELA s/Sucesión, Expte. 95-12. Venado Tuerto, 22 de Junio de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario.

\$ 15 171853 Jul. 5 Ago. 2
